

Oposición exige frenar reglas para audiencias

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

SENADORES DEL PRI exigieron al Gobierno federal detener la consulta, aprobación y expedición de los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, al advertir que la propuesta permitiría a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CRTR) ordenar la suspensión precautoria de transmisiones ante presuntas violaciones a esas normas.

De acuerdo con un punto de acuerdo, la propuesta concentra atribuciones que,

a juicio de sus integrantes, ponen en riesgo la libertad de expresión y el derecho a la información. La bancada sostuvo que una autoridad dentro de la estructura del Ejecutivo tendría capacidad para valorar contenidos difundidos por medios que investigan o cuestionan al propio Gobierno.

Además, centró sus críticas en la posibilidad de que la CRT suspenda de forma precautoria una señal por incumplimientos relacionados con derechos de las audiencias. Aseguró que respalda mecanismos destinados a proteger a quienes reciben contenidos de radio y televisión, aunque rechazó el modelo planteado por



NO ES EXAGERACIÓN: el marco legal permitiría llegar hasta sacar una transmisión del aire"

PRI

Comunicado

la Federación. De acuerdo con su postura, una obligación legítima no debe convertirse en una vía para establecer controles sobre medios y periodistas.

Desde la discusión de la nueva legislación durante 2025, recordaron los senadores, su grupo parlamentario cuestionó el esquema y lo calificó como una "Ley Censura". Ahora sostienen que los lineamientos constituyen el instrumento para aplicar las disposiciones que objetaron desde ese proceso legislativo.

Por esa razón, pidió que las autoridades no se limiten a modificar algunos apartados, sino que cancelen el procedimiento.



EL DATO

BAJO LA LEYENDA "murió la libertad", diputados del PRI acusaron al Gobierno de censurar a los ciudadanos con la Ley de Telecomunicaciones, el pasado 1 de julio.